# ANTERA Gaceta de Divulgación del Instituto de Ciencias Biológicas de la UNICACH

## Guía de autores

El objetivo de la gaceta de divulgación del Instituto de Ciencias Biológicas es difundir el conocimiento biológico de manera clara, precisa y accesible a la comunidad universitaria y al público no especializado que esté interesado en ampliar su comprensión acerca de temas biológicos.

Las aportaciones para la revista se pueden redactar como notas informativas, ensayos, artículos, reportajes, entrevistas o reseñas bibliográficas; y pueden relacionarse o no con las actividades desarrolladas en nuestro Instituto. Los textos de carácter técnico y los informes de trabajo no corresponden al perfil editorial de la gaceta.

Los trabajos enviados deben ser explicados con claridad. Sugerimos que, en medida de lo posible, los autores adecúen sus textos con el fin de que su mensaje sea comprensible para una persona con estudios de enseñanza media o básica.

Están invitados a participar investigadores, académicos, estudiantes, técnicos académicos y administrativos del Instituto, con textos cuyos temas se encuentren comprendidos en alguna de las áreas de las ciencias biológicas: Botánica, Zoología, Micología, Microbiología, Ecología, Evolución, Etnobiología, Sustentabilidad y Biotecnología.

# Criterios de evaluación, selección y publicación

Hay dos tipos de colaboraciones: por invitación del comité y las abiertas a la comunidad universitaria. Las colaboraciones abiertas recibidas serán dictaminadas por especialistas, mientras que el comité editorial y el de redacción harán una revisión técnica de los textos. Las colaboraciones por invitación solo pasan por revisión de estilo.

Los criterios de los dictámenes son:

- Dominio del tema y actualidad. Demostrar el rigor de los argumentos y resultados, así como su vigencia científica.
- Estructura lógica, coherente y ordenada del texto.
- Redacción clara y precisa.
- Uso de un lenguaje comprensible para todo público. Explicar de manera didáctica y accesible los temas elegidos.
- Las notas se publicarán de acuerdo al espacio disponible. Habrá dos versiones de la gaceta, una impresa y otra digital. El número de notas en la versión impresa será limitado; las notas no comprendidas en esta versión serán incluidas en la publicación digital.

### Formato de presentación

- a) Presentación y extensión. Los textos deben ser enviados por correo electrónico escritos en cualquier procesador de texto, sin estilo ni formato previo. Se sugiere texto en fuente Times New Roman 12, interlineado a doble espacio y con número de página y línea. La extensión debe ser de 500 a 1000 palabras, incluidas referencias, cuadros y bibliografía. Los pies de imagen o figura deberán adjuntarse al final del texto. Las citas deben ser numeradas y enlistadas al final, en formato Vancouver. Se sugieren colocar las citas trascendentales.
- b) Estructura. Todos los textos son de estructura libre, la siguiente es una sugerencia:
- » Comenzar con una introducción. Texto que sirva como una presentación general del tema a tratar, donde se establezcan su delimitación y antecedentes. De preferencia breve y conciso.
- » Dividir la nota en secciones destacadas mediante subtítulos, de acuerdo a la estructura elegida.
- » Plantear y desarrollar los conceptos, argumentos o reflexiones. Se aconseja que sean sustentados por investigaciones propias o reconocidas en el ámbito académico.
- » Exponer las conclusiones, o bien, los retos a futuro del tema.
- c) Estilo. Presentar el mensaje en la forma más amena posible. Se busca absoluto rigor en la selección de la información que se brinda, procurando un estilo narrativo y atractivo para el

público, más que una descripción formal. Se recomienda que tanto el título como los subtítulos de las secciones resulten llamativos y poco extensos.

- d) Explicitud. La inclusión de términos técnicos está condicionada a la clara explicación que de ellos se ofrezca, mediante una breve nota a pie de página, la cual debe ser fácilmente inteligible y no debe incluir más términos técnicos. En caso de usar abreviaturas, siglas o acrónimos, es indispensable que se explique su significado. El uso de ecuaciones deberá ser evitado, a menos que sea imprescindible para la comprensión del contenido y, en tal caso, se aclararán de la manera más didáctica posible. Si resulta necesario expresar alguna frase en otro idioma, se deberá anotar la traducción entre paréntesis. Se sugiere evitar los extranjerismos si existe un término equivalente en español.
- e) El diseño. La gaceta se encargará del diseño, por lo que los cuadros, gráficas y pies de figuras deberán adjuntarse al final del texto. Las figuras se deben enviar en archivos separados y con nombre (p. ej. Fig. 1), pero sin la descripción de los pies de figuras.
- f) Presentación de anexos. Las gráficas o cuadros deberán acompañarse de un título y de los rubros que apoyen la explicación de puntos específicos. Es necesario que en el texto exista la llamada pertinente para que el lector observe los anexos (p. ej. ver cuadro 1 o ver figura 3).
- g) Bibliografía y referencias. Las fichas bibliográficas o las referencias deben contener los siguientes datos: autor(es), título del libro o artículo de revista y nombre de ésta, editorial, ciudad en la que se publicó el artículo, año de publicación y serie o colección, con su número correspondiente. Las citas deben ser numeradas y enlistadas al final, en formato Vancouver, aunque el comité editorial se encargará de darles formato. Se sugieren colocar las citas trascendentales, en un número máximo de seis; en caso de exceder esa cantidad, queda al criterio de los editores eliminar alguna más e invitar a los lectores a consultar en la versión electrónica la bibliografía adicional.
- h) Ilustración. Es conveniente que los autores aporten diagramas, ilustraciones o fotografías (en especial aquellas tomadas durante la realización de los trabajos de investigación, para lograr un mayor acercamiento de los lectores con el trabajo científico universitario) que puedan ser utilizadas como complemento informativo. Si el autor cuenta con imágenes que le parecen

adecuadas para resaltar la presentación y el atractivo del texto, el equipo editorial agradecerá su envío, aunque no forzosamente lleven pies explicativos. En cualquier caso, es indispensable que el autor informe si las imágenes enviadas requieren recibir algún crédito o si precisan algún permiso para su publicación. Se remitirán en los formatos PDF o JPG – por separado – con una resolución mínima de 300 pixeles por pulgada. El número de imágenes (se sugieren dos o tres) en la versión impresa será limitado; las ilustraciones no comprendidas en la versión impresa serán incluidas en la publicación digital.

- i) Información general. Es preciso acompañar la nota con un breve anexo que contenga los siguientes puntos: *Datos generales* (nombre completo y cuenta de correo electrónico para mantener comunicación durante el proceso editorial); *Tres ideas principales a destacar* e *Importancia de difundir el texto*.
- j) Las notas serán recibidas por correo electrónico, en la siguiente cuenta: cantera.biologia @.unicach.mx

### Flujo de revisión de las notas

- 1. Los autores envían por correo su nota y le es notificado su acuse de recibo (1-5 días).
- 2. El comité editorial revisa la nota y la hace llegar a uno o dos especialistas quienes emitirán el dictamen de pertinencia, incluyendo posibles correcciones técnicas (1-2 semanas)
- 3. Si hay correcciones técnicas se les hace llegar a los autores para su modificación (1-2 semanas).
- 4. Los autores devuelven la nota corregida y el comité la envía a revisión de estilo (1-2 semanas).
- 5. Las sugerencias de estilo en la nota se hacen llegar al autor para su consideración y devolución al comité editorial (1-2 semanas).
- 6. Se emite la carta de aceptación para los autores en formato electrónico.
- 7. La nota se publica en el número consecuente a principios de cada semestre.
- \*Aclaración: Las colaboraciones por invitación solo pasan por revisión técnica y revisión de estilo